

Cuatro comunicadores peruanos viajan a Ginebra, Suiza, para realizar una pasantía en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual-OMPI

- ✓ **Periodistas, procedentes de Lima y Arequipa, son los ganadores del Concurso Nacional de Periodismo: Promoviendo la Propiedad Intelectual, organizado por el Indecopi en alianza con AmCham-Perú. Se trata de una experiencia única que ha despertado gran expectativa en países de la región, como México.**
- ✓ **Capacitación será complementada con información especializada impartida por expertos de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Misión Permanente del Perú en Suiza, en sus propias sedes.**

Cuatro periodistas peruanos, ganadores del Concurso Nacional de Periodismo: Promoviendo la Propiedad Intelectual, inician este lunes 6 de julio, una pasantía en Ginebra, Suiza. A través de esta conocerán la dimensión global de la propiedad intelectual como generadora de desarrollo en todos los países del mundo, así como el avance de este pilar en el Perú y su aporte a la región latinoamericana.

Se trata de una capacitación especializada con un programa diseñado exclusivamente para los comunicadores nacionales, dictada en español, por los principales representantes de organismos multilaterales y cooperantes con sede en Ginebra, como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Los comunicadores nacionales serán capacitados por la OMPI en temas de marcas, patentes y protección de los conocimientos tradicionales, recursos genéticos y expresiones culturales tradicionales. Por ejemplo: Registro Internacional de Patentes (PCT), Registro Internacional de Marcas (Sistema de Madrid), Registro Internacional de indicaciones geográficas (Sistema de Lisboa), Registro Internacional de Diseños (Sistema de la Haya).

Conocerán de primera mano los proyectos de la OMPI relacionados con los desafíos globales en el área de la salud y los cambios climáticos. Mientras que en los otros organismos internacionales obtendrán capacitación sobre propiedad intelectual y competencia.

Además, se entrevistarán con los representantes de la Misión Permanente del Perú en Ginebra, para conocer de cerca el trabajo que realiza nuestro país en materia de Propiedad Intelectual.

Esta Pasantía en Propiedad Intelectual representa un esfuerzo importante del Indecopi, en alianza con la Cámara de Comercio Americana (AmCham-Perú) y la OMPI, por capacitar a los comunicadores

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016
Síguenos en   
Indecopi Oficial



de todo el Perú en el manejo de información técnica y especializada, la misma que se traducirá en noticias de interés para la ciudadanía sobre la propiedad intelectual, sus beneficios y aporte al desarrollo económico y la competitividad del país. Esta experiencia, única en América, ha despertado gran expectativa en países de la región, como México que tiene mucho interés en replicarlo con los periodistas de su país.

Precisamente, la Pasantía es el premio principal del Concurso Nacional de Periodismo. En esta edición los ganadores que viajan a Ginebra son: Sonia Millones del Diario El Peruano; Rafael Córdova de Radio Ovación; Miguel Infantes Calero de TV Perú y Sonia Ramos Baldárrago, de Radio Yaraví de Arequipa.

Cabe precisar que el Concurso de Periodismo sobre Propiedad Intelectual busca la especialización de los hombres de prensa en temas relacionados a la propiedad intelectual como Derecho de Autor, Signos Distintivos, Biopiratería e Invenciones y Nuevas Tecnologías que son dictados por expertos del Indecopi y AmCham.

Lima, 3 de julio de 2015

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016

Síguenos en   
Indecopi Oficial